

DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO: DEL 01/01/2019 AL 31/01/2019

BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
IGNACIO ANDRES PEREZ GAUTO	Buenos Aires , Argentina	22 Y 23 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial, para custodia y traslado del Extraditable: Wilson Molinas Fleitas	3.638.004	Fue designado por el Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Yuty Circunscripción Judicial de Caazapá. Abg. Leoncio Waldemar Ortiz Cabrera según Oficio Nº 18 de fecha 15 de enero 2019 en los autos caratulados Wilson Molinas Fleitas, desde la República Argentina, los días 22 y 23 de enero 2019. Fue extraditado Wilson Molinas Fleitas, paraguay, con C.I. Nº 6.600.680. Una vez arribado a nuestro país deberá ser depositado en la comisaría Segunda de la ciudad de Yuty en libre comunicación y disposición de éste Juzgado y el ministerio Público.
MIRTHA BEATRIZ SEGOVIA AQUINO				3.638.004	Fue designada por el Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Yuty Circunscripción Judicial de Caazapá. Abg. Leoncio Waldemar Ortiz Cabrera según Oficio Nº 18 de fecha 15 de enero 2019 en los autos caratulados Wilson Molinas Fleitas, desde la República Argentina, los días 22 y 23 de enero 2019. Fue extraditado Wilson Molinas Fleitas, paraguay, con C.I. Nº 6.600.680. Una vez arribado a nuestro país deberá ser depositado en la comisaría Segunda de la ciudad de Yuty en libre comunicación y disposición de éste Juzgado y el ministerio Público.
MARIA ESTELA VALLEJOS RIVAS	Buenos Aires , Argentina	28 y 29 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial, para custodia y traslado del Extraditable: Blanca Rosa González	3.627.726	Fui designada por el Juzgado de Garantías Nº 3 Abg. Juan Francisco Recalde e Interino del Juzgado Penal Nº 2 de la ciudad de San Lorenzo, Actuaría Judicial Claudia Sanabria según Oficio Nº 92 de fecha 21 d enero de 2019 , se dirige a Ud. en los autos caratulados.- Blanca Rosa González y otros s/ Robo Agravado, Homicidio Doloso en Grado de Tentativa y asociación criminal Nº 1379/2009. Fue extraditada la ciudadana Paraguaya Blanca Rosa González con C.I. Nº 2.277.989 y una vez cumplido deberá ser remitida a fia comisaría 17 de Mujeres de la ciudad de Asunción, los días 28 y 29 de Enero desde la República Argentina.
MIRTA RAQUEL MARECO TORRES				3.627.726	Fui designada por el Juzgado de Garantías Nº 3 Abg. Juan Francisco Recalde e Interino del Juzgado Penal Nº 2 de la ciudad de San Lorenzo, Actuaría Judicial Claudia Sanabria según Oficio Nº 92 de fecha 21 d enero de 2019 , se dirige a Ud. en los autos caratulados.- Blanca Rosa González y otros s/ Robo Agravado, Homicidio Doloso en Grado de Tentativa y asociación criminal Nº 1379/2009. Fue extraditada la ciudadana Paraguaya Blanca Rosa González con C.I. Nº 2.277.989 y una vez cumplido deberá ser remitida a fia comisaría 17 de Mujeres de la ciudad de Asunción, los días 28 y 29 de Enero desde la República Argentina.
JUAN RAMON ESCOBAR ZÁRATE	Buenos Aires , Argentina	30 y 31 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial, para custodia y traslado del extraditable: Ramón	3.627.726	Fui designado por el Juzgado de Garantías de Feria de la tercera Circunscripción Judicial de la República a cargo de la Abg. Claudia Scappini Actuaría Judicial Abog. Romina Ledesma Rivarola. En la causa caratulada: "Ramón Arecio Colman Estigarribia s/ supuesto hecho punible de Homicidio Doloso en Encarnación Nº 3129 2014 113. Fue extraditado desde la República Argentina los días 30 y 31 de enero 2019. El ciudadano Ramón Arecio Colman Estigarribia con C.I. Nº 1.760.472.



TESORERIA
LEY Nº 5189 (Art. 3º inc. "e")

DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO: DEL 01/01/2019 AL 31/01/2019



BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Período de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
HUGO JAVIER VALLEJOS RIVAS	Buenos Aires, Argentina	30 y 31 de enero de 2019	Areció Colman Estigarribia	3.627.726	Fui designado por el Juzgado de Garantías de FERIA de la tercera Circunscripción Judicial de la República a cargo de la Abg. Claudia Scappini Actuaría Judicial Abog. Romina Ledesma Rivarola. En la causa caratulada: "Ramón Arecio Colman Estigarribia s/ supuesto hecho punible de Homicidio Doloso en Encarnación Nº 3129 2014 113. Fue extraditado desde la República Argentina los días 30 y 31 de enero 2019. El ciudadano Ramón Arecio Colman Estigarribia con C.I. Nº 1.760.472.
JORGE ANTONIO OCHIPINTI MERELES	República Argentina , ciudad de Puerto Iguazú; Provincia Misiones	22 y 23 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial, para custodia y traslado del extraditable: Benjamín Alfonso Figueredo.	3.617.874	Fui designado por el Juez Penal de Garantías de FERIA de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Fátima Burró, quien suscribe se dirige a Uds.; en autos caratulados: " Causa Nº 4510/15. Ministerio Público c/ Benjamín Alfonso Figueredo s/ hecho punible c/ El Estado Civil, Matrimonio y la Familia (Incumplimiento del Deber Legal Alimentario). Fue Extraditado, de la ciudad de Puerto Iguazú- Argentina. Los días 22 y 23 de Enero del 2019. El ciudadano Benjamín Alfonso Figueredo, y para su posterior traslado y custodia , debiendo el citado indicado citar guardar reclusión en la sede de la Dirección de la Policía Nacional Departamental y una vez realizado dicha diligencia se sirva informar a éste juzgado en la brevedad posible.
CARLOS MIGUEL NUÑEZ				3.617.874	Fui designado por el Juez Penal de Garantías de FERIA de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Fátima Burró, quien suscribe se dirige a Uds.; en autos caratulados: " Causa Nº 4510/15. Ministerio Público c/ Benjamín Alfonso Figueredo s/ hecho punible c/ El Estado Civil, Matrimonio y la Familia (Incumplimiento del Deber Legal Alimentario). Fue Extraditado, de la ciudad de Puerto Iguazú- Argentina. Los días 22 y 23 de Enero del 2019. El ciudadano Benjamín Alfonso Figueredo, y para su posterior traslado y custodia , debiendo el citado indicado citar guardar reclusión en la sede de la Dirección de la Policía Nacional Departamental y una vez realizado dicha diligencia se sirva informar a éste juzgado en la brevedad posible.
IGNACIO CÁCERES QUINTANA				3.617.874	Fui designado por el Juez Penal de Garantías de FERIA de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Fátima Burró, quien suscribe se dirige a Uds.; en autos caratulados: " Causa Nº 4510/15. Ministerio Público c/ Benjamín Alfonso Figueredo s/ hecho punible c/ El Estado Civil, Matrimonio y la Familia (Incumplimiento del Deber Legal Alimentario). Fue Extraditado, de la ciudad de Puerto Iguazú- Argentina. Los días 22 y 23 de Enero del 2019. El ciudadano Benjamín Alfonso Figueredo, y para su posterior traslado y custodia , debiendo el citado indicado citar guardar reclusión en la sede de la Dirección de la Policía Nacional Departamental y una vez realizado dicha diligencia se sirva informar a éste juzgado en la brevedad posible.
MARÍA SANCHEZ MENDEZ	Circunscripción Judicial de Alto Paraná	21 al 24 de enero de 2019	Viaje de la Directora del Departamento de Patrimonio, en el marco de la Coordinación con la Administración de la mencionada Circunscripción Judicial, sobre los requerimientos administrativos para la visita protocolar de las Autoridades Rusas.	1.795.669	Coordinación apoyo y acompañamiento satisfactorio a la comitiva protocolar y las Autoridades Institucionales y Extranjeras , con la cobertura de todos los requerimientos administrativos.
CARLOS ISAAC BOGADO BENITEZ				162.504	



TESORERIA
LEY N° 5189 (Art. 3° inc. "e")

DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO: DEL 01/01/2019 AL 31/01/2019



BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Período de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
MARIA SILVIA DIAZ HEISECKE	Circunscripción Judicial de Alto Paraná	11 de enero de 2019	Viaje de funcionarios de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, para realizar una Auditoría de Reacción Inmediata en el Juzgado Penal de Garantías de Ciudad del Este.	162.504	Nos constituimos ante el Juzgado de FERIA en lo Penal a los efectos de examinar el expediente ordenado por providencia de fecha 10 de enero de 2019, emanado del Consejo. Accedimos al mismo y procedimos a retirar copias autenticadas de los autos. Nos retiramos del Juzgado a las 14.30 hs, volviendo a Asunción para realizar el informe final respectivo
DANIEL MARCELO REYES OLMEDO				162.504	
MIRTHA ISABEL GOMEZ VERLANGIERI DE CUBILLA	Circunscripción Judicial de Alto Paraná	30 y 31 de enero de 2019	Viaje de funcionarios de la Oficina Técnico Forense, en cumplimiento al Oficio N° 4 ordenado por la Jueza Abg. Lucila María Bajac Cazal, Jueza de la Niñez y la Adolescencia del Quinto Turno de la Capital, a los efectos de acompañar el traslado del menor: RN de sexo masculino del Hospital de Barrio Obrero de la Capital hasta la Entidad de cuidado Alternativo Santa Helena de Ciudad del Este.	625.640	Se ha realizado el traslado del menor RN hasta el hogar Entidad de Cuidado Alternativo Santa Helena de Ciudad del Este.
TANIA GUADALUPE ESCOBAR FLECHA				568.764	
DANIEL DE JESUS ROJAS BENITEZ				568.764	
NINFA MEZA GONZÁLEZ	República Argentina , Buenos Aires	7 y 8 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial, para custodia y Traslado de la extraditable: Manuela Raquel Santacruz	3.630.726	Fui designada por el Juzgado de Garantías N° 6 de Asunción e Interina en el Juzgado Penal de Garantías N° 9 de Asunción a cargo de la Dra. Lici Teresita Sánchez según Oficio N° 1289 de fecha 28 de diciembre de 2018, en los autos caratulados Manuela Raquel Santacruz s/ Estafa, fue extraditada desde la República Argentina, los días 7 y 8 de enero de 2019, la ciudadana Paraguaya Manuela Raquel Santacruz con C.I.N° 3.458.081
PAOLA SPAINI MEZA				3.630.726	Fui designada por el Juzgado de Garantías N° 6 de Asunción e Interina en el Juzgado Penal de Garantías N° 9 de Asunción a cargo de la Dra. Lici Teresita Sánchez según Oficio N° 1289 de fecha 28 de diciembre de 2018, en los autos caratulados Manuela Raquel Santacruz s/ Estafa, fue extraditada desde la República Argentina, los días 7 y 8 de enero de 2019, la ciudadana Paraguaya Manuela Raquel Santacruz con C.I.N° 3.458.081
HERIBERTO MATÍNEZ ACOSTA	Brasil; Ponta Porá	16 y 17 de enero de 2019	Viaje del Personal Policial , para custodia y Traslado del extraditable: Abel Cárdenas Guerrero	1.477.806	Fui designado por Juzgado Penal de Garantías N° 6 de la capital, Dra. Lici Teresita Sánchez Segovia, Actuaría Judicial Yanina Vallejos, quien suscribe se dirige a Ud. según Oficio N° 31 de fecha 15 de enero de 2019, en la causa caratulada Abel Cárdenas Guerrero desde la ciudad de Ponta Porá Brasil los días 16 y 17 de enero de 2019; Se procedió a la extradición del ciudadano Paraguayo Abel Cárdenas Guerrero que fue trasladado hasta la ciudad de Asunción que será depositado al Dpto. Judicial de la Policía Nacional.
NURIA VELÁZQUEZ VALENZUELA				1.477.806	Fui designado por Juzgado Penal de Garantías N° 6 de la capital, Dra. Lici Teresita Sánchez Segovia, Actuaría Judicial Yanina Vallejos, quien suscribe se dirige a Ud. según Oficio N° 31 de fecha 15 de enero de 2019, en la causa caratulada Abel Cárdenas Guerrero desde la ciudad de Ponta Porá Brasil los días 16 y 17 de enero de 2019; Se procedió a la extradición del ciudadano Paraguayo Abel Cárdenas Guerrero que fue trasladado hasta la ciudad de Asunción que será depositado al Dpto. Judicial de la Policía Nacional.



TESORERIA
LEY N° 5189 (Art. 3° inc. "e")

DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
CORRESPONDE AL PERIODO: DEL 01/01/2019 AL 31/01/2019



BENEFICIARIO	Destino de la Comisión de Servicio	Período de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado	INFORME FINAL DE LA MISION
IVÁN ENMANUEL CRISTOFF GAONA				1.477.806	Fui designado por Juzgado Penal de Garantías N° 6 de la capital, Dra. Lici Teresita Sánchez Segovia, Actuaría Judicial Yanina Vallejos, quien suscribe se dirige a Ud. según Oficio N° 31 de fecha 15 de enero de 2019, en la causa caratulada Abel Cárdenas Guerrero desde la ciudad de Ponta Porá Brasil los días 16 y 17 de enero de 2019; Se procedió a la extradición del ciudadano Paraguayo Abel Cárdenas Guerrero que fue trasladado hasta la ciudad de Asunción que será depositado al Dpto. Judicial de la Policía Nacional.
LUIS GABRIEL CABALLERO AYALA	Ciudad del Este. Circunscripción Judicial de Alto Paraná	22 y 23 de enero de 2019	Viaje del Director de Ceremonial y Protocolo y funcionarios, para realizar tareas propias de la Dirección , en el marco de la visita oficial que realizará a la República del Paraguay, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la federación de Rusia y su comitiva.	682.517	Recepción de autoridades en el aeropuerto internacional Minga " Guazú", traslado de los mismos al hotel las ventanas de Alto Paraná. Coordinación, establecimiento de precedencias y recepción de autoridades durante la cena ofrecida por la circunstancia. Visita a las cataratas de Foz de Iguazú, coordinación de regreso, cápsula de seguridad y monitoreo durante el recorrido, almuerzo en la central hidroeléctrica de Itaipú con los directivos y autoridades especiales. Visita a la circunscripción judicial de Alto Paraná y recorrido por las áreas de obras.
VIVIANA NILDA CLEMENTINA MONGELOS				625.640	
EDIT CAROLINA DIAZ BENITEZ				568.764	
RICHARTH ABEL MORALES GARCETE				568.764	
NURY MONTIWL MALLADA	Circunscripción Judicial de Boquerón	29 y 30 de enero de 2019	Viaje de la Directora de Derechos Humanos, en el marco de la Presentación del Decreto N° 1039/18- Protocolo p/ el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas del Paraguay , a realizarse en la localidad de Villa Choféres del Chaco	682.517	Acto de presentación de Decreto N° 1039 de fecha 28 de octubre de 2018, " Por el cual se aprueba el " Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas que habitan en el Paraguay, realizado en villa choféres del Chaco, Distrito de Mcal. Estigarribia y conto con la asistencia del excelentísimo Señor Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez.
NÉSTOR IRALA BENÍTEZ				568.764	

OBSERVACIONES:

- 1.- El detalle de viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Tesorería Institucional hasta el día 18/07/2019.
- 2.- Conforme al Art.3° de la Resolución Consejo de Superintendencia N° 1489 se "Exonera a la Dirección General de Administración y Finanzas de la obligación de proveer información referente al Personal Policial, que conforma la comitiva de los Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia" (Concordante con el Art. 3° de la Ley N° 5189).
- 3.- El detalle de viajes nacionales e internacionales fue Elaborado por: Abg. Paola Vega Vera - Verificado por: Lic. Carlos Adrián Roitg Sosa - Autorizado por: Lic. Aníbal Ismael Acosta Conde.